

AVISO DE SUBASTA

La Junta de Subasta del Municipio de Caguas recibirá proposiciones en pliegos cerrados en **original y copia** para las siguiente subasta:

SUBASTA NUMERO 2020-46 “ARRENDAMIENTO LOCAL #501 COMERCIAL EDIFICIO LINCOLN CENTER PLAZA”

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE DOCUMENTOS: Se recibirán documentos de licitación hasta el día 30 de enero de 2020 hasta las 9:00 de la mañana en el Departamento de Compras y Subastas, Calle Padiá #2 (Segundo Piso) Centro de Gobierno Municipal Ángel Rivera Rodríguez.

LUGAR Y HORA DE APERTURA: El día 30 de enero de 2020 a las 10:00 de la mañana en el Salón de Conferencia El Roble Tercer Piso Centro de Gobierno Municipal Ángel Rivera Rodríguez.

Cada propuesta o cotización deberá estar acompañada de una fianza de licitación (Bid Bond por \$1,000.00). La misma puede presentarse en cheque certificado, giro postal a nombre del Director de Finanzas, o en forma de seguro emitido por una compañía de seguros que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizada a hacer negocios en Puerto Rico. La fianza en forma de seguro debe prestarse en original y estar endosada a favor del Municipio Autónomo de Caguas, Puerto Rico.

Los pliegos estarán disponibles en el Centro de Gobierno Municipal Ángel Rivera Rodríguez Departamento de Compras y Subastas ubicada en el 2 (Segundo Piso), a partir de la publicación de este aviso. Los mismos pasarán a formar parte de los documentos de subasta del contrato que se formalice.

Los licitadores al someter sus propuestas para las subastas de referencia deben tomar en consideración las regulaciones federales y locales para las subastas subvencionadas con fondos federales, las cuales se indicarán en las condiciones de la subasta.

Los licitadores deben estar inscritos en el Registro de Licitadores y los que no estén deben solicitar el formulario y entregarlo dentro de los próximos 10 días laborables.

En Caguas, Puerto Rico a los 19 días del mes de diciembre de 2019.

CAGUAS
NUESTRO NUEVO PAÍS



Hon. William E. Miranda Torres
Alcalde